

AVISO No. 1010

04 de Octubre de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **VALENTINA CANO OROZCO** con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **PQRDS 3954 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Persona a notificar: **VALENTINA CANO OROZCO**

Dirección de notificación usuario **CR 14 6 – 2 PISO 1 LC 133 - 134- 135 C.C UNICENTRO**

Funcionario que expidió el acto: **HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO**

Cargo: **Profesional Especializado**

Recursos que proceden: Contra la Presente Decisión No procede recurso alguno de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo 74 y subsiguiente de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

Armenia,04 de Octubre de 2018

Señora:

VALENTINA CANO OROZCO

CR 14 6 – 02 PISO 1 LC 133- 134 – 135

C.C UNICENTRO

N/A

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **PQRDS – 3954 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 1010 correspondiente al **PQRDS – 3954 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.** *“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA -57125”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

PQRDS – 3954

Armenia, 26 de Septiembre de 2018

Señora
VALENTINA CANO OROZCO
CR 14 # 6 - 2 P 1 LC 133 134-135 C.C UNICENTRO
Email: ycano@cuerosvelez.com
Tel.: N/A
Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta Petición Rad. No. 2278 del 12 de Septiembre de 2018 Y 2385 del 20 de Septiembre de 2018

Cordial Saludo,

En respuesta a la solicitud de la referencia, en la que manifiesta inconformidad con los predios identificados con matrículas N°108216 y 119302 frente al alto consumo y manifestando estar al día en los pagos igualmente sobre un saldo a favor que existe de \$ 71.179°°.

Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. le informa lo siguiente respecto de cada matrícula:

1. Matrícula N°108216 realizó dos pagos por valor de \$74.929° el primero el día 22/08/2018 y el otro pago fue realizado el día 24/08/2018 como se evidencia en el siguiente pantallazo:

Código Conciliación	Código Cupon	Valor	Fecha Recaudo	Fecha Creacion	Usuario	Terminal
23082018231	28821454	\$74.929	2018-08-24 12:00:00	2018-08-27 02:04...	GLORIAIC	CAJAS
22082018233	28768910	\$74.929	2018-08-22 12:00:00	2018-08-23 06:55:11	ARGUI	GENERIC
17072018233	28657296	\$68.690	2018-07-17 12:00:00	2018-08-23 06:55:11	GUI	GENERIC
19062018233	28545337	\$72.686	2018-06-19 12:00:00	2018-06-20 07:30...	ARGUI	GENERIC
24052018231	28414605	\$89.916	2018-05-24 12:00:00	2018-05-25 11:13...	GLORIAIC	CAJAS
17042018194522	28303573	\$70.743	2018-04-17 12:00:00	2018-04-18 07:40...	ARGUI	GENERIC
20032018233	28196529	\$71.693	2018-03-20 12:00:00	2018-03-21 07:33...	ARGUI	GENERIC
19022018233	28076641	\$90.368	2018-02-19 12:00:00	2018-02-20 07:18...	ARGUI	GENERIC

Que por lo anterior se generó un saldo a favor el cual se cruzó con la factura del mes de Septiembre de 2018, por ello se cruzó el saldo a favor cubriendo el valor de la facturación a cargo por valor de \$72.833°°.

2. Matrícula N° 119302 fue objeto de reclamación por alto consumo y se evidenció un error de lectura en la facturación N°44027478 en la que se facturó un consumo de 35M3 y por la reliquidación efectuada se cobró solo 7M3. Que sumado a ello la facturación a cargo tiene pendiente dos cuentas por cancelar ya que el último pago realizado fue el día 13/07/2018 por valor de \$75.601°° la cual cubrió la factura del mes de Julio de 2018 quedando pendiente por pagar la cuenta del mes de

Agosto de 2018 por valor de \$74.929^{oo}, actualmente en mora como se evidencia en lo siguiente:

Código Conciliación	Código Cupon	Valor	Fecha Recaudo	Fecha Creacion	Usuario	Terminal
13072018233	28641556	\$75.601	2018-07-13 12:00:00	2018-07-13 08:08...	ARQGUI	GENERIC
18062018233	28518626	\$76.143	2018-06-18 12:00:00	2018-06-19 09:17...	ARQGUI	GENERIC
17052018233	28399394	\$76.730	2018-05-17 12:00:00	2018-05-17 11:04...	ARQGUI	GENERIC
12042018233	28288247	\$74.300	2018-04-12 12:00:00	2018-04-13 08:38...	ARQGUI	GENERIC

Que por lo anterior se evidencia que por parte del área encargada de pagos de su dependencia se constata que los valores pagados a las matrículas 108216 y 119302, los cuales fueron por el mismo valor, se cancelaron a una sola matrícula por lo que generó un saldo a favor en la matrícula N° 108216 y un saldo en mora de dos periodos incluida la reliquidación del consumo por error de lectura en la matrícula N° 119302 así:

previsualizar
1 / 1

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P.
 NIT. 890.000.439-9 Edificio CAM Carrera 16 Calle 17 - Armenia / Quindío

Somos Grandes Contribuyentes RES. 7029 22/1/96 - Autoretendores Servicios Públicos Dimiciliares RES. 547 25/01/2012 - Agente Retenedor IVA - ICA - Autoretendores Rendimientos Financieros RES. 1480 19/03/97 - IVA - Régimen Común. Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos.

¡La empresa de todos!

PARA CONSULTAS Y PAGOS,
TÚ N° DE CUENTAS ES:

108216

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre: Centro C.Portal Del Quindío	C.C. / NIT: 108216800
Dirección de Entrega: CL 19N 13 08 NIVEL 2 LC 35	Estrato: 1 Comercial
Dirección del Predio: CL 19N 13 08 NIVEL 2 LC 35	Clase de Servicio: 2 Comercial
Barrío: C.C. Portal Del Quindío	Ciclo: Ciclo 4
Ruta de Reparo: 041001082740	Meses de Deuda: 1

SERVICIO DE ASEO

Tipo de Productor: Pequeño Productor	Ocupada	Desocupada	Frecuencia Semanal
N°. Unidades Residenciales			Recolección 3
N°. Unidades No Residenciales 1	1	0	Barrido 2

DATOS DEL MEDIDOR Y CONSUMO

Marca: Medidor Epa	Número: *10117	Tipo: Diferencia Lecturas	Diámetro
Lectura Anterior: 698	Lectura Actual: 704	Consumo m3: 6	Promedio 4
Periodo Facturado desde: 05/07/18	- Hasta: 03/08/18		

RESUMEN DE SU CUENTA

Concepto de Cobro	Cantidad	Costo		(-) Subsidio (+) Aporte	Valor Total \$
		Vlr Unit.	Vlr Total		
OTROS CONCEPTOS					
Detalle	Cuota No.	Valor	Saldo		

RESUMEN DE FACTURA

Factura de Venta N°:	43762596
Fecha de Emisión:	13/08/2018
Referencia de Pago N°:	NO VALIDA PARA PAGO
Pago Oportuno Hasta:	22/08/2018
TOTAL A PAGAR:	\$ 74.929,00
Suspensión a Partir de: 24/08/2018	

HISTÓRICOS DE CONSUMO

Por el No Pago Oportuno de su Factura

Pre-visualización

previsualizar 1 / 1



EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P.
NIT. 890.000.439-9 Edificio CAM Carrera 16 Calle 17 - Armenia / Quindío

Somos Grandes Contribuyentes RES. 7029 22/1/96 - Autoretenedores Servicios Públicos Domiciliarios RES. 547 25/01/2012 - Agente Retenedor IVA - ICA - Autoretenedores Rendimientos Financieros RES. 1480 19/03/97 - IVA - Régimen Común. Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos.

¡La empresa de todos!

PARA CONSULTAS Y PAGOS,
TÚ N° DE CUENTAS ES:

119302

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre: Juan Guillermo Bolívar Bustamante	C.C. / NIT: 71613994
Dirección de Entrega: CR 14 6 - 2 P 1 LC 133 134-135	Estrato: 1 Comercial
Dirección del Predio: CR 14 6 - 2 P 1 LC 133 134-135 C.	Clase de Servicio: 2 Comercial
Barrio: Sector Bavaria	Ciclo: Ciclo 1
Ruta de Reparto: 011000511500	Meses de Deuda: 1

SERVICIO DE ASEO

Tipo de Productor: Pequeño Productor	Occupada	Desocupada	Frecuencia Semanal
N°. Unidades Residenciales			Recolección: 3
N°. Unidades No Residenciales: 1	1	0	Barrido: 2

DATOS DEL MEDIDOR Y CONSUMO

Marca: Elster	Número: 35379	Tipo: Diferencia Lecturas	Dímetro
Lectura Anterior: 428	Lectura Actual: 434	Consumo m ³ : 6	Promedio: 5
Periodo Facturado desde: 29/06/18	Hasta: 30/07/18		

RESUMEN DE FACTURA

Factura de Venta N°:	43717393
Fecha de Emisión:	08/08/2018
Referencia de Pago N°:	NO VALIDA PARA PAGO
Pago Oportuno Hasta:	16/08/2018
TOTAL A PAGAR:	\$ 74.929,00

HISTÓRICOS DE CONSUMO

Por el No Pago Oportuno de su Factura



RESUMEN DE SU CUENTA

Concepto de Cobro	Cantidad	Costo		(-) Subsidio (+) Aporte	Valor Total \$
		Vir. Unit.	Vir. Total		
OTROS CONCEPTOS					
Detalle	Cuota No.	Valor	Saldo		

Que en los anteriores términos se entiende tramitada su petición esperando haber resuelto su inquietud.

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiéndolo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Cordialmente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
 Profesional Especializado
 Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____ se hizo presente ante este despacho el Señora (a) _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse personalmente del oficio PQRDS No. _____ De 2018. Frente a la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Notificado (a).

Notificador (a).

Citación de Notificación Personal No. 3955 de 26/09/2018

Armenia, 26 de Septiembre de 2018

Señora

VALENTINA CANO OROZCO

CR 14 # 6 - 2 P 1 LC 133 134-135 C.C UNICENTRO

Email: vcano@cuerosvelez.com

Tel.: N/A

Armenia, Quindío

ASUNTO: ASUNTO: *Citación de Notificación personal oficio PQRDS – 3954.*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en el **PISO 3 C.C DEL CAFÉ CR 18 CL 17**, a fin de notificarse personalmente del Oficio PQRDS 3954 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA N° 57125.**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Profesional Especializado
Dirección Comercial

Elaboro y proyecto: José Ferney Landázuri